

SESIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FECHA: 17 de diciembre de 2024

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, en su calidad de Presidente titular, con la asistencia de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero, Sra. Mariana Valenzuela Cruz y Sra. Ruth Israel López.

No asistió el Sr. Juan Peribonio Poduje, quien se encuentra haciendo uso de permiso administrativo.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

No intervenir en la investigación criminal contra el Sr. Manuel Monsalve Benavides, RIT N° O-13.022-2024 del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Por entender que, atendida la naturaleza de los delitos investigados, el Consejo no tiene legitimación activa para intervenir en esta investigación, entendiéndose también que la causa está siendo adecuadamente tramitada por el Ministerio Público.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Silva López, Rosa y Otro con Fisco?, Rol N° 7.567-2021 del Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios, en el sentido que el Fisco pagará a los actores la suma única y total de \$ 15.000.000, desistándose ambas partes de sus recursos de apelación. Cada parte soportará sus costas.

Por estimar adecuada la suma propuesta en comparación al monto demandado.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?C/Miguel Aguirre Alvarez y Otros?, Rol N° 21-2012 de la Corte de Apelaciones de La Serena, sobre aplicación de tormentos, en el sentido que el Fisco pagará la suma total de \$ 78.000.000 a cada uno de los actores, Sres. Juan Araya Alvarez, Hugo Bolívar Salazar, Guillermo Morales Armas y Héctor Pavelic Sanhueza, totalizando \$ 312.000.000. Cada parte soportará sus costas. El presente acuerdo se implementará una vez aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Por entender que la propuesta es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y es conveniente respecto de la indemnización establecida por la sentencia de primera instancia.

Aprobar las propuestas de transacción en las causas caratuladas ?Bomtempi Prieto, Carlos y Otros con Fisco?, Roles N°s 11-2022 y 1.583-2021 del Tercer Juzgado Civil de Valparaíso, y Rol N° 1.617-2021 del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, sobre ampliación del acto expropiatorio, en los siguientes términos: a) El Ministerio de Obras Públicas construirá cuatro bajadas de soleras desde la carretera a la propiedad expropiada, siendo de cargo de los propietarios construir, a su costo, los accesos a sus predios; b) El Ministerio construirá además, un cajón simple de 4x4 metros, de forma perpendicular a la carretera que unirá los predios; c) Los reclamantes renunciarán a todas las acciones que pudieran emanar de los presentes juicios, con excepción de las que tenga por objeto el cumplimiento efectivo de la presente transacción; d) Las obras antes indicadas se efectuarán una vez que comience la ejecución del contrato ?Ampliación Ruta F-30-Q, Sector Cruce Ruta F-20, Concón, comuna de Puchuncaví, Quintero, Provincia de Valparaíso?; e) Cada parte soportará sus costas.

Por concordar con la opinión del Ministerio de Obras Públicas, en el sentido que la propuesta es conveniente al interés fiscal, representando un ahorro frente a las indemnizaciones demandadas.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Verdugo Lopez, Diego con Subsecretaría de Transportes?, RIT N° O-214-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará

al actor la suma única y total de \$ 12.375.979, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Cuello Torres, Magdalena con Subsecretaría de Servicios Sociales SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Fisco de Chile?, RIT N° T-446-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.700.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Manuel Jorge Muñoz Muñoz con Fisco de Chile?, Rol N° 6.118-2024 del Segundo Juzgado Civil de Concepción, sobre prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Muñoz la suma única y total de \$ 28.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Andrés Corcino Cruces Rebolledo con Fisco de Chile?, Rol N° 6.662-2023 del Primer Juzgado Civil de Concepción, sobre prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Cruces la suma única y total de \$ 22.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

No aprobar la propuesta de transacción en la causa ?Daneri Bascuñán, Matías con Zañartu Ingenieros Consultores SPA y Otro?, RIT N° O-4.729-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido.

Por estimar que la propuesta es elevada en consideración a las prestaciones demandadas.

Aprobar la propuesta de transacción en la causa ?Garretón Beeche, Rodrigo con Fisco de Chile (Ministerio de Relaciones Exteriores)?, RIT N° O-1.471-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 17.904.000, soportando cada parte

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Asumir la representación del Servicio de Impuestos Internos en la causa ?Campos Velásquez, Nancy con Servicios Especializados de Seguridad Integral S.A. y Otros?, RIT N° M-506-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre cobro de prestaciones varias, para el solo efecto de aprobar la propuesta de transacción planteada en la causa, en el sentido que el servicio demandado pagará a la demandante la suma única y total de \$ 864.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración a la solicitud del servicio requirente y al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Asumir la representación del Servicio de Registro Civil e Identificación en la causa ?Kelly Cuellar Del Rosales con Servicio de Registro Civil e Identificación?, RIT N° O-143-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calama, sobre despido

indirecto para el solo efecto de aprobar la propuesta de transacción planteada en la causa, en el sentido que el servicio demandado pagará a la actora la suma única y total de \$ 2.500.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración a la solicitud del servicio requirente y al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Asumir la representación del Servicio de Registro Civil e Identificación en la causa ?Pedro Esteban Vilches Tapia con Servicios Figtell E.I.R.L. y Servicio de Registro Civil e Identificación de Antofagasta?, RIT N° O-1.689-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, sobre nulidad del despido, para el solo efecto de aprobar la propuesta de transacción planteada en la causa, en el sentido que el servicio demandado pagará al actor la suma única y total de \$ 3.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración a la solicitud del servicio requirente y al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Asumir la representación del Servicio de Registro Civil e Identificación en la causa ?Carla Dabeiba Heredia Toro con Servicios Figtell E.I.R.L. y Servicio de Registro Civil e Identificación de Mejillones?, RIT N° O-24-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones, sobre nulidad de despido para el solo efecto de aprobar la propuesta de transacción planteada en la causa, en el sentido que el servicio demandado pagará a la demandante la suma única y total de \$ 3.450.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración a la solicitud del servicio requirente y al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Henríquez González, Celso con Fisco de Chile - Servicio Nacional de Menores?, RIT N° O-1.342-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre indemnización por enfermedad profesional.

Por considerar que la oferta es elevada respecto de un eventual fallo desfavorable.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Jacqueline Margot Taipe Fernández con Chilecop Vigilancia Ltda. y Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Vialidad) y Fisco de Chile ? Consejo de Defensa del Estado?, RIT N° M-50-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calama, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 882.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Céspedes Narváez, Francisco con Fisco de Chile?, RIT N° O-3.525-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 6.610.066, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Canon Chile S.A. con Ministerio de Planificación y Cooperación?, Rol N° 2.655-2023 del Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, sobre cobro de factura, en el sentido que se pagará a la empresa demandante la suma única y total de \$ 3.166.164, soportando cada parte sus costas.

En atención a que la suma propuesta corresponde a la cantidad que se adeuda a la empresa demandante.

Consejo de Defensa del Estado